

Expediente: 3452/09
Carátula: MOLINA ZULEMA ANTONIA Y OTROS C/ ALGODONERA SAN NICOLAS S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779696 - GALVAN, VALERIA MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR
20228779696 - MOLINA, ZULEMA ANTONIA-ACTOR
90000000000 - SORIA, SEGUNDO JOSE-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD
23148866279 - LA CAJA ART S.A., -DEMANDADO
20228779696 - GALVAN, CRISTIAN NELSON-ACTOR
20228779696 - GALVAN, SERGIO ALBERTO-ACTOR
20228779696 - GALVAN, CARLOS JOSE MARIA-ACTOR
90000000000 - CASANOVA, ANTONIO-PERITO DE PARTE
20284762658 - ALGODONERA SAN NICOLAS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - GARCÍA PINTO, JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MIRANDE, ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20106458724 - MAISANO, HECTOR ADOLFO-PERITO INGENIERO QUIMICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3452/09



H105026292386

JUICIO: MOLINA ZULEMA ANTONIA Y OTROS c/ ALGODONERA SAN NICOLAS S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N°3452/09-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Pedro Sebastián Pujol del 06/07/2026:

Téngase presente lo manifestado por el letrado presentante. Asimismo, estese a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial lo proveído en el día de la fecha.

De igual modo, a la ampliación y aclaración peticionada por el presentante del 16/06/2026, estese a lo normado por el art. 30 de la ley N° 5.480.DBEM3452/09

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.